

## 1 Beca

### LABORATORIOS ORDESA / FUNDACIÓN SENPE 2024

**Beca al mejor proyecto destinado a la Educación, Detección y Diagnóstico Avanzado en Nutrición y Disfagia.**

- **Dotación de la beca: 3.000 euros brutos.**

#### BASES

1. La beca se concederá, a propuesta del Comité Científico Educativo (CCE) de la SENPE, al equipo investigador que firme el Proyecto sobre Disfagia & Nutrición.
2. La dotación de la Beca está valorada en 3.000€ brutos
3. Los proyectos que opten a la beca deberá reunir las siguientes condiciones:
  - Ser una investigación realizada en el ámbito clínico o asistencial.
  - No haber sido desarrollado con anterioridad.
  - Ser un trabajo original.
  - Deberá realizarse íntegramente en España en el periodo de 2024-2026.
  - El proyecto que opte a esta Beca no puede ser presentado a otros premios de la SENPE en la misma convocatoria de becas y premios.
  - Al menos uno de los autores debe ser socio de SENPE con una antigüedad mínima de 1 año\*.
  - Deberá abordar alguna de las dos áreas fundamentales como son 1) la educación y la difusión en el campo de la nutrición y la disfagia, y 2) la mejora de la detección y el diagnóstico temprano de la disfagia como, por ejemplo:  
**Educación y Difusión en Nutrición y Disfagia:**
    - Desarrollo y creación de materiales educativos accesibles, tanto para profesionales de la salud como para el público en general.
    - Implementación de programas de formación especializada para profesionales de la salud, enfocándose en las últimas investigaciones y prácticas en nutrición y manejo de la disfagia.
    - Campañas de concienciación pública sobre la importancia de la nutrición adecuada y el reconocimiento temprano de los signos de disfagia, incluyendo estrategias para su prevención y tratamiento.

\*Socios ya aprobados por la Asamblea General

## Mejora de la Detección y Diagnóstico Temprano de la Disfagia:

- Investigación y desarrollo de herramientas innovadoras para la detección temprana y el diagnóstico preciso de la disfagia, incluyendo el uso de inteligencia artificial y análisis de patrones de deglución.
  - Desarrollo de métodos no invasivos y eficientes para la evaluación de la función de deglución, que puedan ser implementados en diversos entornos clínicos.
  - Creación de cuestionarios y protocolos estandarizados para el diagnóstico temprano de la disfagia, facilitando una intervención más rápida y efectiva.
4. El trabajo deberá incluir los siguientes apartados (máximo 1.000 palabras):
- a. Información básica:**
- Resumen del proyecto.
  - Investigador principal/equipo investigador.
  - Institución sanitaria solicitante.
- b. Información de la propuesta:**
- Título del proyecto.
  - Justificación del proyecto.
  - Hipótesis del proyecto.
  - Objetivo del proyecto.
  - Descripción del proyecto.
  - Cronograma o *Retroplanning* del proyecto
  - Memoria económica
  - Bibliografía
5. La selección final corresponderá al Jurado constituido por los miembros del CCE de SENPE, más un miembro de la Junta Directiva de SENPE. La decisión del Jurado será inapelable. En el supuesto de que el Jurado no considere los trabajos presentados con suficiente nivel científico, podrá declarar la beca desierta.
6. La entrega de la beca se efectuará en el marco del congreso de la SENPE del año 2024.
7. El ganador de la beca se comprometerá a presentar los resultados de su estudio en el congreso de SENPE de 2026. El ganador se compromete a informar al CCE de SENPE del desarrollo del proyecto.
8. La solicitud de la beca implica la aceptación de las bases de esta Convocatoria.

# PREMIOS Y BECAS **SENPE** 2024

Sociedad Española de Nutrición Clínica y Metabolismo

9. La beca se solicitará remitiendo los documentos previamente enumerados, acompañados de un Currículum Vitae del investigador principal resumido (ver **FICHA CURRICULAR**), más una motivación de la solicitud, necesariamente “on-line”, a través de la página web de SENPE.

Podrá, además, enviarse solicitud por e-mail, con acuse de recibo, a la dirección [becassenpe@kenes.com](mailto:becassenpe@kenes.com).

10. El ganador será notificado con -al menos- 20 días de antelación del Congreso de la SENPE 2024.